

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL PERÍODO DE SESIONES 2020 - 2021

ACTA 05 QUINTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

En Lima, siendo las quince horas con trece minutos; del miércoles 27 de mayo del 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Rayme Marín Alcides**, y del secretario congresista **Erwin Tito Ortega**, contando con la presencia de los congresistas: Simeón Hurtado Luis Carlos, Carcausto Huanca Irene; Pérez Mimbela Jhosep Amado; Ruíz Pinedo Rolando Rubén; Yupanqui Miñano Mariano Andrés; Olivares Cortes Daniel Federico; en calidad de miembros titulares; y con el quórum reglamentario se dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión.

Con la licencia, por razones de salud de la señora congresista Silva Santisteban Manrique Roció.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

- Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo del 2020

El presidente puso a votación la aprobación del acta mencionada de la comisión de cultura y patrimonio cultural, siendo aprobada **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: Ruíz Pinedo Rolando Rubén; Simeón Hurtado Luis Carlos; Carcausto Huanca Irene; Pérez Mimbela Jhosep Amado; Erwin Tito Ortega; Yupanqui Miñano Mariano Andrés; Olivares Cortes Daniel Federico y la presidencia.

II. INFORMES

El presidente informó que se ha recibido diferentes documentos del Ministerio de Cultura sobre los temas del orden del día; cedió la palabra a la Secretaria Técnica para dar lectura de los documentos con el oficio 0073-2020-DM/MC; en el que refiere que la señora Ministra de Cultura, debido a la presentación del Gabinete al Pleno del jueves 28 de mayo del presente año, expondrán las acciones del Poder Ejecutivo, razón por la cuál solicita reprogramar su participación y la de los demás funcionarios convocados a la comisión.

También se absolverá dentro de un plazo establecido la solicitud para esclarecer los hechos vinculados a la contratación del señor Richard Cisneros, la sistematización y derivación de las listas de las personas vinculadas a las artes y al patrimonio cultural inmaterial ante las entidades competentes para otorgar las subvenciones aprobadas por el gobierno central.

El congresista Erwin Tito Ortega saludo por el Día del Idioma Nativo, porque se busca que la población tome conciencia sobre las lenguas originarias; existen 48 lenguas indígenas, 44 amazónicas y 4 andinas. También informó, con el oficio 0325 de su despacho se envió al MIDIS el 5 de mayo del presente año una relación y un padrón de 6100 personas empadronadas en la región Junín; el cual comprende actividades informales que practican el arte y la cultura regional como nacional que no están incluidos en los diferentes bonos del gobierno central. Teniendo conocimiento que con el Decreto de Urgencia 058-2020 se ha

aportado al Ministerio de Cultura un monto de cincuenta millones de soles para atender esta emergencia sanitaria.

III. PEDIDOS

El Presidente cedió uso de las palabras a los señores congresistas que la solicitaron.

El congresista Perez Minbela solicitó que se oficie al Ministerio de Cultura a fin de que responda sobre el Decreto de Urgencia 058-2020; en el cual, se aprueba mecanismos de amortiguamiento para mitigar efectos económicos en el sector cultura producidos por el Covid 19 y en el que se ha destinado una partida presupuestal de cincuenta millones de soles. Solicitó saber cuánto de ese presupuesto se tiene destinado a la región Ancash; como segundo pedido, solicita que se oficie a la ministra de Cultura para que brinde por escrito la pérdida de los mil millones de soles que afecta el funcionamiento del sector y desarrollo cultural.

El congresista Simeón Hurtado Luis Carlos solicitó que se envíe un oficio al Ministerio de Cultura para que remita el padrón con los beneficiarios de la región de Pasco, teniendo en cuenta que hasta ahora no han sido beneficiarios.

La congresista Carcausto Huanca Irene solicitó se oficie al Ministerio de Cultura para que el monto que se asigne por la emergencia del Covid sea por regiones, ya que Puno también tiene sus artistas.

El Presidente indicó que se solicitará los padrones por regiones y sectores culturales; a la vez, saludó por el Día de la Lengua Navita y mencionó que la debemos valorar como peruanos.

IV. ORDEN DEL DÍA

PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA SONIA GUILLÉN ONEGLIO, MINISTRA DE CULTURA, CON LA FINALIDAD QUE INFORME LO SIGUIENTE:

- 4.1 **DECRETO DE URGENCIA N° 058-2020, QUE APRUEBA MECANISMOS DE AMORTIGUAMIENTO PARA MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS EN EL SECTOR CULTURA PRODUCIDOS EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 HASTA POR S/ 50'000,000.00 (CINCuenta MILLONES DE SOLES).**
- 4.2. **CONTRATACIONES, ÓRDENES DE SERVICIO Y GASTOS EFECTUADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA DESDE 2019 A LA FECHA, COMO SON:**
 - **CONTRATACIONES AL SEÑOR RICHARD CISNEROS CARBALLIDO, MÁS CONOCIDO COMO RICHARD SWING A QUIÉN SE LE HABRÍA PAGADO UN TOTAL DE S/. 175, 400 SOLES POR NUEVE CONTRATOS DE SERVICIOS. INCIDIENDO EN EL “SERVICIO DE ACTIVIDADES MOTIVACIONALES A TRAVÉS DE CONFERENCIAS VIRTUALES PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO LABORAL PERSONAL Y SOCIAL DE LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE CULTURA”.**

- **ORDENES DE SERVICIO, POR LAS QUE SE HABRÍA CONTRATADO A 18 PERSONAS EN UN MONTO ASCENDENTE A S/ 187,300 (CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS SOLES) PARA LA ESTRATEGIA PARA LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR CULTURA EN LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCIÓN SOCIAL EN LAS REGIONES LORETO, PUNO Y UCAYALI EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR EL CORONAVIRUS”.**
- **RESULTADOS Y/O CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA 016-2019-2-5765 REALIZADO A LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA LA LIBERTAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE ENERO DE 2019, Y EN EL QUE SE DETECTARON TRANSFERENCIAS BANCARIAS A DISTINTOS SERVIDORES DE DICHA DDC, INCLUYENDO A LA CONVIVIENTE DE UNO DE ELLOS, POR UN MONTO DE S/ 2´500,000.00 (DOS MILLONES Y MEDIO DE SOLES) SIENDO SU DIRECTOR EN DICHO PERIODO MARÍA ELENA CÓRDOVA BURGA, LA MISMA QUE FUE NOMBRADA CON POSTERIORIDAD VICEMINISTRA DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES, CARGO QUE CONCLUYÓ RECIENTEMENTE EL 14 DE MAYO DE 2020, MEDIANTE RESOLUCIÓN SUPREMA N° 004-2020-MC, EN EL QUE SE ACEPTÓ SU RENUNCIA Y SE NOMBRÓ EN SU REEMPLAZO A LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA.**

El Presidente informó que la noche anterior se recibió el Oficio N° 73-2020-DM, donde la Ministra de Cultura, donde solicita se re programe su participación debido a que **“todo el gabinete”** se encuentra abocado a la presentación del Consejo de Ministros ante el Pleno del Congreso a efectuarse el día de mañana.

El Presidente estimó que en realidad la Ministra nos está diciendo que está ocupada en otras labores y que no puede venir a explicar las contrataciones sobredimensionadas y totalmente prescindibles que ha venido realizando el sector. Ni su persona, en su calidad de responsable del sector, como tampoco los funcionarios que han intervenido directamente en estas contrataciones. Por lo que lamento esta actitud de dilación por parte de la Ministra pues a pesar de los fuertes cuestionamientos públicos de las últimas semanas era preocupante que la Ministra no demuestre predisposición al dialogo.

Ya que un principio esencial que debe respetar todo funcionario público es la transparencia de su gestión y la rendición de cuentas; es decir, explicar si ha efectuado un adecuado cumplimiento de sus funciones y ha usado diligentemente nuestros escasos recursos públicos.

Añadió que lo delicado es que no se trataba solamente del contrato por servicio de actividades motivacionales del señor Richard Cisneros Carballido, más conocido como Richard Swing. Pero existirían muchas otras órdenes de servicio, consultorías y casos de graves irregularidades que se vienen presentando y continúan sin ser esclarecidos a pesar de los cambios, en su oportunidad, del Ministro a cargo.

Estimo el Presidente que en el Ministerio de Cultura, en el plano de las contrataciones de consultoría y de servicios, se da una práctica de gastos altisonantes, sin planificación y por

supuesto sin estrategias. Con una total ausencia de la sensatez de atender lo urgente y prioritario, pero sobre todo con un desinterés tremendo por cuidar nuestros escasísimos recursos públicos y usarlos con el objeto de generar el mayor beneficio público y la mayor cobertura a la población.

Se evidencian pagos absurdos y descontrolados. Pues se contrata por miles de soles a personal para labores completamente prescindibles o cuyas labores no son necesarias y menos esenciales en estos graves momentos de pandemia global. Eso demuestra una gestión ausente de eficacia y eficiencia. Pues la finalidad pública real no se cumple.

Finalmente mencionó a los señores congresistas que quisiera escuchar sus opiniones y propuestas y podían solicitar la palabra.

Intervinieron los siguientes congresistas manifestando su pesar por la usencia de la Ministra de Cultura: Olivares Cortes Daniel Federico; Erwin Tito Ortega y Simeón Hurtado Luis Carlos

Terminadas las intervenciones el señor **Presidente** indicó que las dos propuestas discutidas durante el debate eran presentar una interpelación y pasar a la Comisión de Fiscalización y Contraloría la documentación actuada solicitándole que apertura investigación a fin de determinar a los responsables.

Puesto al voto nominal fueron aprobadas las dos propuestas **POR UNANIMIDAD**, con los votos a favor de los congresistas: Carcausto Huanca Irene; Simeón Hurtado Luis Carlos; Pérez Mimbela Jhosep Amado; Erwin Tito Ortega; Olivares Cortes Daniel Federico; Yupanqui Miñano Mariano Andrés y la presidencia.

El Presidente sometió a votación nominal la aprobación del acta con dispensa para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue **aprobado por UNANIMIDAD** con los votos favorables de los congresistas: Simeón Hurtado Luis Carlos; Carcausto Huanca Irene; Pérez Mimbela Jhosep Amado; Erwin Tito Ortega; Yupanqui Miñano Mariano Andrés; Olivares Cortes Daniel Federico y la presidencia.

Siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

ALCIDES RAYME MARÍN
Presidente

ERWIN TITO ORTEGA
Secretario